

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA


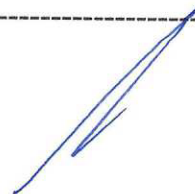
Siendo las 13:50 horas, del día 30 de octubre de 2025, en las oficinas que ocupa la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, sito en calle 5 de Febrero número 900 Zona Centro, del Municipio de Victoria de Durango, Dgo., se reúnen para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado los CC. Dip L.A.E. Héctor Herrera Núñez y Dip. Lic. Ernesto Abel Alanís Herrera en su calidad de servidor público saliente y entrante respectivamente.-----

La presente Acta Administrativa se formula para hacer constar la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos responsabilidad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Durango, en cumplimiento a los artículos I, 2 fracción I, 3 fracción III, 5, 7 inciso b), 8,9,11,14,16, 24, 25, 27 y demás relativos de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.-----

El C. L.A.E. Héctor Herrera Núñez, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con N1-ELIMINADO 9 [REDACTED] en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; el servidor público saliente señala como domicilio legal para recibir notificaciones el ubicado en N2-ELIMINADO 2 [REDACTED]

N3-ELIMINADO 2 [REDACTED]

[REDACTED] / designa como testigo de asistencia al C. Lic. Sergio Alan González Pacheco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio N4-ELIMINADO 9 [REDACTED] aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----



El C. Lic. Ernesto Abel Alanís Herrera, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio N5-ELIMINADO 9 que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; el servidor público entrante señala como domicilio legal para recibir notificaciones el ubicado en N6-ELIMINADO 2

N7-ELIMINADO 2 y designa como testigo de asistencia al C. Lic. José Antonio Ramírez Guzmán, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio N8-ELIMINADO 9 que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----

Finalmente, en este acto se encuentra también presente la C. MAN. María de los Ángeles Olivas Juárez, en su calidad de encargada de Despacho del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Durango, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio N9-ELIMINADO 9 que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portadora.-----

Acreditadas las personalidades con que comparecen en la presente diligencia, se procede a la Entrega-Recepción de la documentación que contiene la información relacionada exclusivamente con los planes, programas, estudios, proyectos, así como los recursos humanos, materiales y financieros y los asuntos relevantes a cargo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.-----

La información de la presente Entrega-Recepción se elabora con datos al 31 de agosto de 2025, fecha correspondiente a la conclusión del cargo del servidor público saliente; y se integra por ocho anexos conformados por un total de seiscientas (600) fojas útiles, mismas que por seguridad de los participantes se encuentran foliadas y plenamente identificables.-----



ANEXO I.

Estructura Orgánica:

FORMATOS	CLAVE	NÚMERO DE FOJAS	ÁREA	OBSERVACIONES
Estructura Orgánica	EO-01	002	Dirección de Recursos Humanos	Se anexa organigrama

ANEXO II.

Recursos Humanos:

FORMATOS	CLAVE	NÚMERO DE FOJAS	ÁREA	OBSERVACIONES
Plantilla Actualizada de Personal.	RH-01	009	Dirección de Recursos Humanos	Sin observaciones
Relación de Personal Sujeto a Pago de Honorarios.	RH-02	001	Dirección de Recursos Humanos	No aplica
Relación del Personal con Licencia, Permiso o Comisión.	RH-03	005	Dirección de Recursos Humanos	Sin observaciones
Expedientes del Personal.	RH-04	013	Dirección de Recursos Humanos	Sin observaciones
Tabulador de Sueldos.	RH-05	001	Dirección de Recursos Humanos	Sin observaciones
Catálogos y Perfiles de Puestos.	RH-06	030	Dirección de Recursos Humanos	Sin observaciones
Programas de Capacitación y Desarrollo.	RH-07	001	Dirección de Recursos Humanos	Sin observaciones
Situación del Ejercicio de Recursos del Capítulo 1000.	RH-08	002	Dirección de Recursos Humanos	Se adjunta formato PDF
Sistema para la Elaboración de la Nómina de Pagos al Personal.	RH-09	001	Dirección de Recursos Humanos	Sin observaciones
Relación de Puestos Honoríficos con Motivo del Cargo.	RH-10	001	Dirección de Recursos Humanos	No aplica






ANEXO III.

Relación de Recursos Materiales por la Unidad Administrativa:

FORMATOS	CLAVE	NÚMERO DE FOJAS	ÁREA	OBSERVACIONES
Mobiliario y Equipo de Administración.	RM-01	097	Dirección de Recursos Materiales	Sin observaciones
Publicaciones, Libros y Demás Similares.	RM-02	093	Biblioteca	Se anexa el listado que detalla la existencia bibliográfica
Equipo de Transporte y Maquinaria, así como sus Herramientas y Accesorios.	RM-03	001	Dirección de Recursos Materiales	Sin observaciones
Equipo de Comunicación y sus Accesorios.	RM-04	001	Dirección de Recursos Materiales	Sin observaciones
Armamento Oficial y sus Accesorios.	RM-05	001	Dirección de Recursos Materiales	No aplica
Inventario de Almacén.	RM-06	004	Dirección de Recursos Materiales	Sin observaciones
Situación de los Bienes Inmuebles.	RM-07	001	Dirección de Recursos Materiales	Sin observaciones
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información.	RM-08	063	Dirección de Recursos Materiales	Sin observaciones
Sistemas Informáticos Adquiridos y Desarrollados.	RM-09	001	Dirección de Recursos Materiales	Sin observaciones
Inventario de Enseres Menores.	RM-10	002	Dirección de Recursos Materiales	Sin observaciones
Relación de sellos y llaves.	RM-11	055	Dirección de Recursos Materiales	Se anexa relación de sellos impresos
Activos Biológicos.	RM-12	001	Dirección de Recursos Materiales	No aplica

HN M

[Handwritten signature]

ANEXO IV.

Recursos Financieros:

FORMATOS	CLAVE	NÚMERO DE FOJAS	ÁREA	OBSERVACIONES
Información Contable, Presupuestal y Programática.	RF-01	018	Dirección de Finanzas y Administración	Se anexa balanza de comprobación
Relación de Cuentas Bancarias.	RF-02	066	Dirección de Finanzas y Administración	Se anexan estado de cuenta por la institución bancaria de cada una de las cuentas
Relación de Cheques, Inversiones, Valores, Títulos o cualquier otro Contrato con Instituciones de Crédito.	RF-03	001	Dirección de Finanzas y Administración	No aplica
Relación de Cheques Pendientes de Entregar.	RF-04	004	Dirección de Finanzas y Administración	Sin observaciones
Relación de Ingresos Pendientes de Depósito.	RF-05	001	Dirección de Finanzas y Administración	No aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar.	RF-06	001	Dirección de Finanzas y Administración	Sin observaciones
Relación de Pasivos a Corto, Mediano y Largo Plazo.	RF-07	001	Dirección de Finanzas y Administración	Sin observaciones
Relación de Pasivos Contingentes.	RF-08	001	Dirección de Finanzas y Administración	No aplica
Relación de Ministraciones.	RF-09	001	Dirección de Finanzas y Administración	Sin observaciones
Estado Analítico de Ingresos.	RF-10	002	Dirección de Finanzas y Administración	Se adjunta PDF
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.	RF-11	006	Dirección de Finanzas y Administración	Se adjunta PDF
Relación de Conceptos de Ingresos Propios.	RF-12	001	Dirección de Finanzas y Administración	Sin observaciones
Sistema Contable	RF-13	001	Dirección de Finanzas y Administración	Sin observaciones
Libros Diarios, Mayor, Inventarios y Balance.	RF-14	001	Dirección de Finanzas y Administración	Sin observaciones
Relación de Fondos Revolventes, Fijos o Menores.	RF-15	001	Dirección de Finanzas y Administración	Sin observaciones

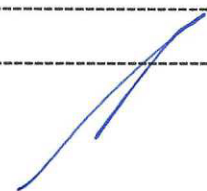
AN M

ANEXO VIII.

Otros:

FORMATOS	CLAVE	NÚMERO DE FOJAS	ÁREA	OBSERVACIONES	
Relación de Archivos Históricos	AP-01	002	Departamento de Archivo Histórico – Legislativo	Sin observaciones	
Informe Ejecutivo de la Gestión	O-04	001	Oficina de Calidad y Mejora Continua	No aplica	
Relación de Libros Blancos.	O-05	001	Dirección de Recursos Materiales	No aplica	
Observaciones de auditorías realizadas pendientes de resolver.	O-06	001	Dirección de Finanzas y Administración	Sin observaciones	
Declaraciones Importantes.	O-07	010	001	Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	Sin observaciones
			001	Dirección de Finanzas y Administración	Sin observaciones
			001	Dirección de Recursos Humanos	No aplica
			001	Dirección de Recursos Materiales	No aplica
			001	Biblioteca	No aplica
			001	Oficina de Calidad y Mejora Continua	Sin observaciones
			001	Dirección de Comunicación Social	Sin observaciones
			001	Departamento de Archivo Histórico – Legislativo	Sin observaciones
			001	Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos	Sin observaciones
			001	Unidad de Enlace para el Acceso a la Información	Sin observaciones






La veracidad de la información contenida en los anexos y formatos listados anteriormente, es responsabilidad exclusiva del servidor público saliente, y se entregan en este acto, a efecto de que el servidor público entrante, disponga con oportunidad y transparencia, de la información relacionada con los recursos y acciones que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Durango administra y lleva a cabo a la fecha en que se elabora la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción.-----

Derivado de lo anterior, se les exhorta a los servidores públicos para que en la ejecución de la Entrega-Recepción, se conduzcan con legalidad, transparencia y eficacia.-----

Así mismo, se les hace del conocimiento que el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, vigente en el Estado, señala en el artículo 385 que se impondrá de seis meses a cinco años de prisión, y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta.-

Acto seguido, el servidor público saliente, da curso a la entrega de la Junta de Gobierno y Coordinación Política al C. Lic. Ernesto Abel Alanís Herrera, servidor público entrante, quien la recibe y podrá solicitar información que a su juicio considere pertinente, contando con treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la presente Acta. -----

El C. Dip. L.A.E. Héctor Herrera Núñez, servidor público saliente, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta.-----



Los formatos y documentos anexos que se mencionan en esta Acta, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.-----

El C. Lic. Ernesto Abel Alanís Herrera, recibe con las reservas de ley, del C. Dip. L.A.E. Héctor Herrera Núñez, toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.-----

La presente Acta Administrativa se elabora por cuadruplicado, quedándose original bajo custodia del servidor público que recibe, otro tanto en original para el servidor público que entrega, una copia se remitirá a los archivos del área que se entrega, y finalmente se generará una copia la cual queda bajo resguardo del Órgano Interno de Control.-----

Cierre del Acta. - Previa lectura de la presente Acta Administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:38 horas del día 30 de octubre de 2025, firmado de conformidad, para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----



Entrega

Recibe



C. Dip L.A.E. Héctor Herrera Núñez,
Presidente de la Junta de Gobierno y
Coordinación Política saliente



C. Dip. Lic. Ernesto Abel Alanís Herrera,
Presidente de la Junta de Gobierno y
Coordinación Política entrante

Testigos de asistencia



C. Lic. Sergio Alan González Pacheco



C. Lic. José Antonio Ramírez Guzmán



C. MAN. María de los Ángeles Olivas Juárez
Encargada de Despacho del Órgano Interno de
Control.

C. Dip. Lic. Ernesto Abel Alanís Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y
Coordinación Política entrante



N14-ELIMINADO 2

N15-ELIMINADO 9

N16-ELIMINADO 8



N17-ELIMINADO 9

ALANIS<HERRERA<<ERNESTO<ABEL<<

ε

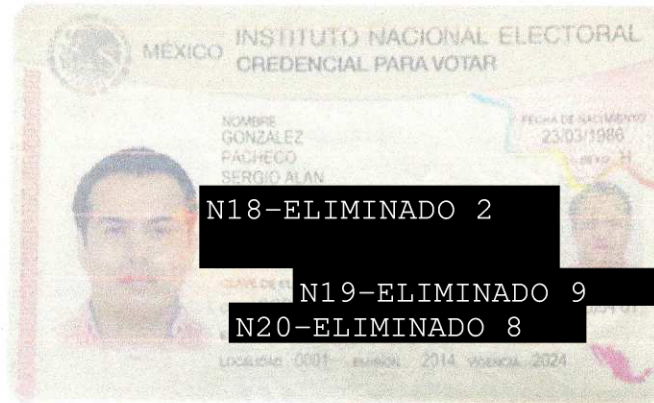
AN

M

↗

↘

C. Lic. Sergio Alan González Pacheco, testigo de asistencia



Handwritten signature

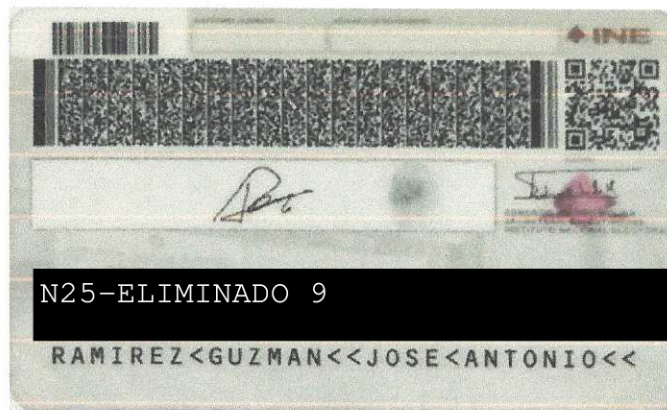
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

C. Lic. José Antonio Ramírez Guzmán, testigo de asistencia



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. MAN. María de los Ángeles Olivas Juárez, Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 4.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 5.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 12.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 14.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y

FUNDAMENTO LEGAL

- 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 15.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 16.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 17.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 18.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 19.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 20.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 21.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 22.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 23.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 24.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 25.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 26.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 27.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

FUNDAMENTO LEGAL

Octavo de los LGCDIVP.

28.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

29.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango."

Fecha de clasificación:	26/01/2026
Área:	Órgano Interno de Control
Documento(s):	Acta de entrega - Recepcion
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos confidenciales: - Domicilio - CURP - Clave de elector
Fundamento Legal Confidencial:	LTAIPED, LGCDIVP, LPDPPSOED
Fundamento Legal Reservada:	NO APLICA
Periodo de Reserva:	NO APLICA
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	
Sello de la Dependencia:	